

**MANEJO Y APROVECHAMIENTO DEL BOSQUE:
LOGROS, AVANCES Y LIMITACIONES EN EL EJIDO
CASAS BLANCAS, MUNICIPIO DE SALVADOR
ESCALANTE, MICHOACAN**

César Aguirre Jiménez,¹ Aníbal Quispe Limaylla² y
Verónica Vázquez G.³

RESUMEN

Con el propósito de proteger los recursos forestales del país, el Estado Mexicano ha creado formas legales y promovido acciones como las reformas, tanto a la ley que regula la tenencia de la tierra como a la legislación forestal, así como la entrega de incentivos para el fomento forestal. Sin embargo, se desconoce la dinámica, los resultados y los efectos de tales políticas.

El presente estudio analizó la experiencia del ejido Casas Blancas, a través del método de *estudio de caso*, con el objetivo de conocer y entender la manera en que los factores externos (aspectos jurídicos, instituciones e incentivos), e internos (conocimiento y situación socioeconómica de los ejidatarios), afectan el manejo y aprovechamiento del bosque.

¹ Maestría, Estudios del Desarrollo Rural, ISEI, Colegio de Postgraduados.

² Profesor Investigador Titular, Estudios del Desarrollo Rural, ISEI, Colegio de Postgraduados.

³ Profesora Investigadora Adjunta, Estudios del Desarrollo Rural, ISEI, Colegio de Postgraduados.

César Aguirre Jiménez, Anibal Quispe Limaylla
y Verónica Vázquez G.

Los resultados del estudio indican que los planes de manejo del bosque se dirigen más al aprovechamiento de la madera y hacen poco énfasis en utilizar otros recursos importantes para las familias campesinas. Las deficiencias en la elaboración, ejecución, monitoreo y evaluación de los planes de manejo han repercutido negativamente en la estabilidad del bosque en el área de estudio.

Los incentivos, materiales y no materiales, han sido decisivos para que el 96% de los ejidatarios hayan forestado o reforestado más de 400 ha. El establecimiento de plantaciones de pino se visualiza como una alternativa productiva, sin embargo, se carece de una estrategia a largo plazo que asegure la sustentabilidad de los recursos del bosque.

INTRODUCCION

Los esfuerzos de los gobiernos de países en desarrollo no han ofrecido estímulos suficientes ni soluciones claras a la pobreza rural, por el contrario, muchas veces las políticas agrarias y de desarrollo rural impulsadas sin la participación plena de los productores han provocado serios problemas ambientales, económicos y culturales, entre otros.

Una muestra de la aplicación de esquemas inadecuados de desarrollo se observa en la región purépecha del estado de Michoacán.

Según Alvarez-Icaza *et al.* (1993), la fuerte dependencia de la actividad productiva al aprovechamiento de recursos forestales ha llevado al deterioro de los bosques de la región y a una crisis socio-ambiental que agudiza la pobreza y marginación de gran parte de la población rural. En menos de 30 años se ha reducido la cubierta forestal en más del 40% en varios municipios representativos de esta región (Masera *et al.*, 1998).

A pesar de que la mayor parte de los bosques de esa región pertenecen a ejidos y comunidades, el aprovechamiento forestal fue realizado, hasta antes de los 80's, mediante concesiones a empresas privadas; los propietarios del recurso recibían únicamente pequeñas cantidades de dinero por concepto de pago por el "derecho de monte". La explotación forestal se caracterizó por ser una actividad extractiva de los recursos naturales y poco equitativa en la distribución de los beneficios económicos, cuyas consecuencias se reflejan en un deterioro ambiental y en el empobrecimiento de las comunidades y ejidos, quienes son los dueños legítimos de los bosques.

La Ley Forestal de México considera la permanencia del bosque como un asunto de interés público, aun cuando éste se encuentre en terrenos privados; por tanto, en medio de la relación empresarios-propietarios del recurso, aparece el Estado como un ente normador y regulador de su manejo y aprovechamiento. Un mecanismo

frecuentemente utilizado para favorecer la recuperación de los recursos forestales fue el establecimiento de vedas que prohibían la tala de árboles después de una explotación intensa.

Pero estas medidas, que son más de carácter prohibitivo que de fomento a la actividad, no fueron suficientes para garantizar la permanencia de los bosques, sino que por el contrario dieron origen a la tala clandestina de árboles. Esta situación comenzó a cambiar a inicios de la década de los 80's, cuando el sistema de concesiones fue suspendido como consecuencia del descontento de ejidatarios y comuneros. En 1986 éstos lograron modificar la Ley Forestal en su favor, obteniendo el derecho legal para tramitar sus propios permisos de aprovechamiento forestal (Cabarle *et al.*,1997a).

Por otro lado, en la década de los 90's tomó mayor auge la discusión sobre el ambiente, reconociéndose la oportunidad que deberían tener las futuras generaciones en el aprovechamiento de los recursos naturales a través de la sustentabilidad. Quizás lo más importante ha sido el reconocimiento de que para lograr la permanencia de los bosques, no bastan mecanismos jurídicos de regulación y control, sino que también se requiere de políticas e instituciones que promuevan la actividad forestal y la participación de la sociedad.

Las reformas al Artículo 27 Constitucional (en 1992) y la intervención del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Solares Urbanos (PROCEDE), que legitima la propiedad de los ejidatarios sobre sus parcelas; así como las reformas a la Ley Forestal de 1986, 1992 y 1997, abren las posibilidades para que sean los dueños de bosques quienes realicen el aprovechamiento de los mismos, mediante planes de manejo autorizados. Paralelamente, el Gobierno del Estado de Michoacán implementa desde inicios de los 90's, una política de fomento forestal mediante la entrega de incentivos materiales y no materiales a los productores.

En 1992, un grupo de ejidatarios del ejido Casas Blancas inició el aprovechamiento de madera mediante un plan de manejo; pero los propósitos establecidos en dicho plan sólo se han cumplido parcialmente. Los ejidatarios vieron incrementados sus ingresos, pero a costa de una sobreexplotación del recurso forestal. Sin embargo, de manera paralela han reforestado áreas improductivas o abandonadas, motivados por la existencia de incentivos para esta actividad.

El panorama del manejo y aprovechamiento del bosque en México, demuestra el papel preponderante de las políticas públicas en estos aspectos. Pero en muchos casos se desconoce la dinámica, los resultados y efectos que estas políticas puedan tener sobre la

permanencia de los bosques y en las condiciones de vida de los ejidatarios. Asimismo, es importante conocer cómo los dueños realizan el aprovechamiento y manejo de sus recursos forestales y la manera en que es influenciado por factores institucionales, socioeconómicos y jurídicos.

El objetivo del presente estudio fue determinar los logros, avances y limitaciones en el manejo y aprovechamiento del bosque en el ejido Casas Blancas, y diseñar e implementar estrategias que conduzcan a un aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

Para cumplir con el objetivo señalado se utilizó el método de *estudio de caso*. A partir del análisis y comprensión de la experiencia del ejido Casas Blancas se procuró identificar los elementos que contribuirán a caracterizar el fenómeno bajo estudio. Mediante un diseño de tipo transeccional o transversal se colectaron datos en un solo momento, entre los meses de marzo y abril del 2000. El estudio utilizó técnicas cuantitativas, por ejemplo la encuesta y técnicas cualitativas como: la observación directa, entrevistas con informantes claves, transectos y reuniones de discusión con grupos de ejidatarios.

El ejido Casas Blancas, ubicado en el municipio Salvador Escalante, Michoacán, está integrado por 39 ejidatarios y 15 ejidatarias; cada uno posee una parcela de 28.3 ha en promedio, de las cuales 20 ha son de bosque y reforestación artificial con pino y 8 ha son de cultivo, bajo sistema de año y vez, localizadas en lomeríos con pendientes que varían entre 2% y 15% y sobre suelos andosoles.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Situación de los bosques del ejido Casas Blancas

A diferencia de otros ejidos y comunidades en donde el bosque es propiedad colectiva, en el ejido Casas Blancas es individual. La tenencia de la tierra distribuida en parcelas individuales desde hace 45 años, ha propiciado la construcción de visiones distintas sobre el manejo del bosque que se materializan en un abuso de la extracción de madera o en la protección del mismo.

El área total de bosque no se ha reducido, pero debido a la presión ejercida sobre los recursos maderables, especialmente en el género *Pinus*, se ha provocado en la mayoría de las parcelas un deterioro de la calidad del recurso forestal en términos de cobertura, abundancia y distribución de árboles. Al comparar datos dasométricos actuales

César Aguirre Jiménez, Anibal Quispe Limaylla
y Verónica Vázquez G.

(GIRA, 2000)* con aquellos reportados en el complemento al Estudio de Manejo Integral Forestal de 1994, es posible apreciar un deterioro de la calidad de los bosques. Por ejemplo, la altura de los pinos varía entre 10 y 25 m, el porcentaje de cobertura de copa oscila entre 20% y 60 %, y la regeneración natural de esta especie es escasa. Los planes de manejo del bosque han sido orientados con mayor énfasis al aprovechamiento de la madera, dando poca importancia a los productos no maderables que el bosque puede proporcionar.

Por otro lado, con el apoyo de diversas entidades, el 96% de ejidatarios del ejido Casas Blancas ha forestado/reforestado con pino, más de 400 hectáreas de tierras de baja productividad o que estaban abandonadas.

Experiencia de los ejidatarios en el manejo del bosque

Aunque el bosque desempeña un rol importante en la generación de bienes y/o servicios útiles para la subsistencia de las familias campesinas, los ejidatarios no lo consideran como un recurso muy valioso, ya que no requiere de mayores cuidados para brindar los productos que ellos demandan. No obstante, la tenencia de la tierra en parcelas individuales ha favorecido el surgimiento de iniciativas propias

* GIRA. Caracterización general de los recursos forestales del ejido Casas Blancas, Pátzcuaro, 2000.

entre los ejidatarios para el manejo de sus unidades de producción, las cuales tienen implicaciones particulares sobre la actividad forestal:

1. Propicia una construcción de visiones distintas sobre el manejo del bosque a partir de las percepciones que cada uno tiene acerca de los recursos naturales y de las políticas y relaciones económicas que los rodean, mismas que pueden materializarse a través del abuso en el aprovechamiento del recurso forestal, o en la protección del bosque y fomento de la forestación/reforestación.
2. Una débil organización de los ejidatarios, situación que restringe la oportunidad para el diseño de reglas que guíen la realización de acciones colectivas para el manejo sustentable del bosque, tales como la elaboración y ejecución adecuada de los planes de manejo.

Antes de que se presentara la oportunidad de aprovechar el bosque por sus propios dueños, las prácticas de manejo se reducían a cuidar la parcela de incendios y ocasionalmente la realización de chapeos para el fomento de la regeneración natural. La falta de oportunidades para que se aprovechara la madera, reflejada en las leyes forestales anteriores a 1986, limitó el desarrollo de conocimientos para un manejo sustentable del bosque.

Debido a los requerimientos establecidos en la Ley Forestal, actualmente los ejidatarios se enfrentan al reto de manejar los recursos forestales bajo parámetros técnicos establecidos en los planes de manejo. En el caso del ejido Casas Blancas, la participación de los beneficiarios en la elaboración de dichos planes se limitó a la colaboración en la medición de árboles requerida por el estudio. En este sentido, el plan de manejo se elabora principalmente para cumplir con el requisito de ley, consistente en obtener el permiso de aprovechamiento de madera (Cabarle *et al.*, 1997a).

Las prácticas de manejo más frecuentes realizadas por los ejidatarios son el manejo de residuos, la reforestación, la poda, las brechas corta fuego, la regulación del pastoreo y el chapeo. Pero su ejecución no se relaciona directamente con la existencia de un plan de manejo, sino que depende también de la disponibilidad de mano de obra familiar, de los conocimientos que los propios ejidatarios han desarrollado, de los beneficios que de ellas derivan (por ejemplo: la leña y el pasto), y de los incentivos en forma de dinero en efectivo y capacitación que ofrecen entidades que apoyan la actividad forestal en el ejido.

El carácter privado del bosque implica una racionalidad en el manejo de los sistemas de producción que no fue tomada en cuenta al

elaborar dichos planes de manejo. Tampoco se tomaron en consideración las condiciones particulares de los rodales, los diferentes usos de los recursos y los intereses de cada uno de los ejidatarios. Por otro lado, la ejecución de estos planes careció de mecanismos de sensibilización y capacitación para que los productores, acostumbrados a cultivar maíz, emprendieran un manejo sustentable del bosque. Las deficiencias, tanto en su elaboración como en su ejecución, monitoreo y evaluación, repercutieron negativamente en la estabilidad del recurso forestal.

Sin embargo, un efecto positivo de la existencia del plan de manejo del bosque, ha sido el de favorecer que un mayor número de ejidatarios tome conciencia respecto a que una adecuada elaboración y ejecución de dichos planes, puede permitir obtener mayores beneficios en forma duradera.

Aprovechamiento del bosque

En el pasado, las familias de Casas Blancas obtenían del bosque productos tales como: leña, ocote, carbón, frutas, plantas medicinales y alimenticias, carne de animales silvestres, madera para viviendas, postes, resina y madera en rollo para los aserraderos. Los bajos precios, como

consecuencia de una disminución de la demanda del ocote y la resina, han motivado que éstos hayan dejado de aprovecharse.

Además, los planes de manejo del bosque ponen mayor énfasis al aprovechamiento de madera y olvidan otros productos igualmente importantes para las familias campesinas. La información, a nivel local, que estimule el surgimiento de nuevas ideas para su aprovechamiento ha sido escasa, restringiéndose la oportunidad de utilizar el enorme potencial que tienen los bosques. Según la SEMARNAP (1996), la producción forestal no maderable aprovechable es de 250 productos (70 son considerados los más comerciales) clasificados en hojas, frutos, rizomas, resinas, gomas, ceras, cortezas, hongos y otros. La mayoría son de recolección y generan beneficios de carácter estacional y en algunas zonas representan la única fuente de ingresos para sus habitantes.

Por otro lado, las medidas tomadas por los gobiernos, tales como la apertura del mercado para los productos agropecuarios, lejos de mejorar las economías locales han provocado una disminución de la producción de cultivos básicos como el maíz y de su capacidad para absorber la fuerza de trabajo que surge en las familias campesinas (Maser, Maser y Navia, 1998). Consecuentemente, los dueños del bosque enfrentan estos desequilibrios a través de ejercer una mayor presión sobre los recursos maderables.

La demanda de madera en el mercado y la necesidad de ingresos para la subsistencia de las familias, induce a realizar la tala de árboles de manera clandestina o mediante un permiso de aprovechamiento. El bosque ha sido una especie de caja de ahorro para los ejidatarios, a la cual acuden derribando árboles para atender alguna necesidad como la compra de fertilizante para el maíz, organizar una fiesta, hacer reparaciones en las viviendas o para solucionar problemas de salud. Ellos conocen poco de la Ley Forestal, pero saben que la tala ilegal de árboles es un delito; sin embargo, la necesidad de ingresos los obliga a infringirla.

La obtención del permiso de aprovechamiento de madera es un trámite costoso y burocrático, pero representa la opción para obtener mayores ingresos sin riesgo de ser sancionados por incumplimientos de la Ley Forestal. Esto motiva a los ejidatarios a realizar esfuerzos colectivos y elaborar el plan de manejo apoyando las gestiones para conseguirlo. Sin embargo, la poca experiencia organizativa en el manejo de recursos comunes, reflejada en una deficiente administración de los recursos provenientes del aprovechamiento de madera y de los incentivos para la actividad forestal, ha generado conflictos y desconfianza entre ellos.

A pesar que de alguna manera los propietarios del recurso se organizan para el aprovechamiento del bosque, se ha puesto poco interés en fortalecer mecanismos tales como sistemas de monitoreo y de evaluación; y control comunitario sobre el acceso a los recursos, que garanticen un aprovechamiento sustentable del bosque. No se ha puesto interés en establecer las reglas que indiquen los compromisos y obligaciones, así como las sanciones que castiguen los incumplimientos o abusos a dichas reglas, que de acuerdo a Ostrom (s/f) y Cabarle *et al.* (1997b) son elementos claves para el manejo sustentable de los recursos naturales.

El rol de las entidades y los incentivos en el fomento de la actividad forestal

El papel del Estado, consistente en orientar, regular e incluso prohibir actividades económicas que afecten negativamente los ecosistemas, se traduce en políticas que buscan un desarrollo a partir de la base de recursos con que cuenta el país. Bryant (1992), señala que las políticas del Estado juegan un rol central en la interacción de los seres humanos con el ambiente. Así como sugieren las prioridades y prácticas del Estado, tales políticas ayudan a estructurar el discurso social acerca de los cambios ambientales y son cruciales para ampliar el

entendimiento de lo político de los mismos; de esta manera, su origen, contenido, implementación e impacto requiere ser analizado.

El ejido Casas Blancas ha sido escenario de estrategias que incluyen el uso de incentivos para el fomento de la actividad forestal. Desde inicios de los años 90's, este ejido ha recibido apoyos e incentivos en forma de plantas, alambre, grapas, dinero en efectivo y asistencia técnica para el fomento de dicha actividad por parte de entidades y programas como la Comisión Forestal del Estado de Michoacán (COFOM), el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), el Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR), el Grupo Interdisciplinario de Tecnología Rural Apropriada (GIRA), Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA), la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) y la Presidencia Municipal de Santa Clara del Cobre.

Los ejemplos más significativos corresponden a la intervención de la COFOM y PROCAMPO. De 1991 a 1999, la COFOM otorgó al ejido 1,470,200 plantas de pino, 831 rollos de alambre para cercas, 754 kg de grapas, el pago de 20,226 jornales y otros incentivos como: asistencia técnica, despensas y dinero en efectivo para la plantación de nuevas áreas de pino y la realización de brechas corta fuego. De manera

César Aguirre Jiménez, Anibal Quispe Limaylla
y Verónica Vázquez G.

similar, los ejidatarios lograron que desde 1994 el apoyo de PROCAMPO se extendiera a la forestación/reforestación.

De acuerdo con la SEMARNAP (1996), las plantaciones forestales pueden contribuir a recuperar las áreas deforestadas y a la vez utilizar el potencial de este recurso sin comprometer la capacidad del mismo, con mayores beneficios de largo plazo. Las plantaciones significan inversiones a favor no sólo del medio natural, sino que también repercuten en el bienestar de quienes las realizan e indirectamente en el resto de la sociedad. Debido a los impactos positivos que pueden generar en los ámbitos económico, social y ambiental, las plantaciones forestales comerciales pueden ser una de las opciones claves que coadyuven al desarrollo de las regiones con vocación forestal.

En el ejido Casas Blancas, los incentivos fueron decisivos para que el 96% de ejidatarios hayan forestado/reforestado con pino, más de 400 hectáreas de tierra de baja productividad o que estaban abandonadas. Las plantaciones comerciales de pino se visualizan como una alternativa productiva; sin embargo, se carece de una estrategia de largo plazo que asegure la sustentabilidad de este proyecto.

El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Solares Urbanos (PROCEDE)

En el ejido Casas Blancas los ejidatarios poseen derechos individuales sobre sus parcelas desde 1955; la intervención de PROCEDE sólo ha venido a reafirmarlos. Al parecer, esto ha contribuido a revalorizar su patrimonio y a renovar el interés en las parcelas, lo cual reviste gran importancia ya que contribuye a evitar el abandono de tierras.

No obstante, hasta la fecha existe una posición dividida respecto a este programa. El 70% de ejidatarios que participaron en el programa, en gran parte representado por sucesores de derechos ejidales, lo vieron de manera positiva debido a que les dio la oportunidad de legalizar los derechos sobre sus parcelas y lotes donde habitan, sin necesidad de invertir una gran cantidad de tiempo y dinero en las gestiones que ello implica. Mientras que el 30% restante, no participó por considerar que éste no trae ningún beneficio, puesto que desde la parcelación del ejido cuentan con documentos legales de sus parcelas; por el contrario, piensan que su intervención puede provocar la desintegración del ejido porque abre la posibilidad de vender las parcelas.

Por otro lado, a partir de la parcelación de 1955, la mayoría de ejidatarios dejó como primero, segundo, y tercer sucesor a hijos varones. Pocos fueron los que decidieron dejar como primer sucesor a su esposa, aunque esto representa sólo una posesión temporal, ya que después los derechos pasan a uno de los hijos. De esta manera, la historia de la sucesión de los derechos ejidales indica que generalmente los hombres han sido los beneficiados con este recurso. La mujer es considerada como un simple eslabón en la transmisión de la tierra del padre a los hijos varones. La idea de que los hombres son los proveedores de alimento, responde a una concepción cultural de los papeles de género, que limita también el acceso de las mujeres a la tierra (Vázquez, 2000).

Sin embargo, después de la intervención de PROCEDA, se observa una incipiente tendencia a que los titulares dividan sus parcelas entre varios sucesores, hombres y mujeres. De incrementarse esta tendencia, se estaría favoreciendo la equidad, en el sentido de que un mayor número de personas tendría acceso a recursos básicos "la tierra y el bosque". No obstante, ésta parcelación implica también una alteración del sistema de manejo tradicional denominado "año y vez", que puede conducir a una disminución de la productividad del sistema y poner en riesgo la subsistencia de las familias; además, la intensificación del aprovechamiento del bosque por un mayor número de usuarios, puede afectar negativamente la permanencia y estabilidad del recurso. La

fragmentación en el uso del bosque provoca un deterioro de éste a través del tiempo.

Estos supuestos sugieren la necesidad de poner énfasis en la reglamentación, tanto por cuanto a la parcelación como en el aprovechamiento de los recursos con que cuentan las parcelas. En este sentido, la Procuraduría Agraria y aquellas entidades que tienen que ver con el manejo de recursos naturales (SEMARNAP, COFOM, GIRA, entre otras), pueden jugar un papel importante en el asesoramiento, información e identificación de alternativas para que exista un acceso equitativo a la tierra y el bosque, pero sin afectar la sustentabilidad de estos recursos.

Papel de los incentivos para el fomento de la actividad forestal

Se ha podido observar que uno de los instrumentos de políticas para el fomento de la reforestación ha sido a través de la entrega de incentivos a los productores mediante plantas de pino, alambre, grapas, dinero en efectivo y asistencia técnica. No obstante, se ha criticado la insuficiencia del papel de los subsidios en la promoción de actividades de carácter endógeno, especialmente por su relativo volumen escaso, la tramitación burocrática de los mismos y porque fomentan una cultura

del subsidio que choca directamente con el desarrollo de iniciativas locales.

Pero, igualmente cierto es que los proyectos de fomento forestal como la reforestación muestran características particulares, desde el punto de vista de que requieren una alta inversión inicial, mano de obra para su mantenimiento y los beneficios sólo se obtienen a mediano y largo plazo. Consecuentemente, no son atractivos para las fuentes financiadoras convencionales. Estas particularidades sugieren que el fomento de la reforestación debe, inicialmente, ir acompañada de incentivos y subsidios que permitan a los beneficiarios disminuir el costo de oportunidad que implica el destinar la tierra y la fuerza de trabajo a esta actividad.

Pese a que el bosque es un bien particular y la responsabilidad de cuidarlo corresponde a sus propietarios, la presencia de bosques también genera beneficios para toda la sociedad, es por ello que la participación del Estado en la entrega de incentivos contribuye a que los costos de su conservación y restauración no recaigan en un solo sector. Además, una adecuada orientación de los apoyos favorece la toma de conciencia de los ejidatarios acerca de la importancia de aprovechar el bosque de una manera sustentable. Por otra parte, se debe procurar mantener un área forestal permanente y contar con recursos para mantener bosques de

protección representativos y bosques de producción dentro de esa área (Cabarle *et al.*, 1997a). Pero estas políticas forestales deben estar respaldadas por un marco institucional que defina el uso sustentable del bosque como prioridad nacional, cuidando que esto se refleje tanto en el marco legislativo, como en la asignación de recursos humanos y financieros, además de que existan mecanismos de consulta de políticas con las comunidades locales.

El componente forestal como elemento de una estrategia de desarrollo micro-regional

En los 90's la región purépecha fue escenario de estrategias de desarrollo regional dirigidas al fomento del territorio y sus potencialidades. Dichas estrategias intentaron decrecer los desequilibrios ambientales provocados por el uso inadecuado de los recursos naturales, a través de promover alternativas productivas sustentables para los habitantes de la región.

Un ejemplo de lo anterior son los apoyos para el fomento de la reforestación, otorgados por la Comisión Forestal del Estado de Michoacán. No obstante, la experiencia del ejido Casas Blancas demuestra que dicha estrategia, en lugar de buscar la manera de dinamizar un desarrollo al interior ha sido implementada bajo el modelo

de desarrollo exógeno, caracterizado por llevar recursos externos al territorio. En ésta y otras intervenciones de entidades que apoyan la actividad forestal en el ejido, se observa una serie de debilidades, tales como:

- a. Poca o nula coordinación de las entidades y falta de mecanismos para favorecer la participación creativa de todos los actores involucrados en la búsqueda de soluciones a los cuellos de botella que obstaculizan el manejo sustentable de los recursos forestales.
- b. Escasa información a nivel local para estimular nuevas ideas en cuanto al aprovechamiento de los bosques y diversificar las fuentes de ingresos para la subsistencia de las familias.
- c. Exiguo apoyo para acceder a créditos blandos u otras formas de financiamiento que faciliten el desarrollo de proyectos de fomento forestal.
- d. Ausencia de un programa de asistencia técnica y capacitación apropiada que permita mejorar el manejo y aprovechamiento de los recursos forestales.

Al parecer, las políticas y estrategias dirigidas a frenar el deterioro de las zonas de vocación forestal han partido de un diagnóstico sectorial de la problemática rural y por tanto se presentan soluciones parciales para enfrentarla. No se ha reconocido plenamente que el origen de los

problemas de las áreas rurales son complejos y por tanto las estrategias y acciones deberían buscar una mejoría económica, social y política de sus habitantes mediante una incidencia directa sobre los diferentes ámbitos del campo que a su vez están interrelacionados.

En el IX Congreso Forestal Mundial celebrado en México en 1985, se aceptó que los esfuerzos gubernamentales aislados no han frenado el proceso de deforestación acelerado y se reafirmó la necesidad de definir políticas basadas en la coparticipación y corresponsabilidad de la sociedad para el progreso de las áreas rurales forestales (Caballero, 1993). Sin embargo, pesar del reconocimiento de la importancia de unir esfuerzos para emprender propuestas de desarrollo sustentable, ha sido difícil lograrlo.

El proyecto de forestación/reforestación de Casas Blancas ha ofrecido la oportunidad para que las diferentes entidades que apoyan esta actividad, unan esfuerzos para implementar una estrategia de desarrollo micro-regional que abarcara también las demás actividades productivas de manera interrelacionada. De acuerdo con Plaza y Sepúlveda (1996), el desarrollo sostenible micro-regional permite orientar estrategias, políticas y programas de desarrollo rural nacional, ya que la microrregión es el espacio mínimo en el cual es posible ejecutar actividades como la protección de los recursos naturales y desarrollar

programas para potenciar las capacidades de la comunidad y combatir la pobreza. De acuerdo a este enfoque es importante integrar la dimensión político-administrativa con el manejo de recursos naturales y la organización social con el objeto de lograr cambios en las causas estructurales y funcionales de los desequilibrios espaciales y socioeconómicos. En otras palabras, para que las acciones de desarrollo en un determinado territorio tengan éxito, deben partir de esquemas que incluyan las capacidades de los habitantes y los recursos locales.

Las diversas entidades que han apoyado las actividades productivas del ejido Casas Blancas tienen ventajas comparativas en la búsqueda de soluciones a la compleja problemática rural. Sin embargo, éstas han mostrado debilidades en su accionar, por ejemplo, la falta de esfuerzos necesarios para coordinar sus acciones y de mecanismos que permitan una participación creativa de todos los actores involucrados. La propuesta de ecología política de Rocheleau (1995), ayuda a explicar esta situación al señalar la complejidad del componente ecológico y social, y reconocer las relaciones desiguales de poder englobadas en el uso, percepción y control de los recursos.

La coordinación territorial resulta fundamental para la creación de redes horizontales que permitan unir los esfuerzos de entidades públicas y privadas que trabajan en un territorio y de esta manera potenciar los

recursos institucionales y locales. Se trata por consiguiente, de romper el aislamiento existente entre las diferentes iniciativas y la visión vertical y de defensa de su área de competencia, de tal forma que se favorezca un canal de diálogo constante y fluido que permita articular programas y proyectos de fomento forestal y mejorar el nivel de vida de los habitantes de las comunidades rurales.

Tal como indica Barkin (1999), la búsqueda de un desarrollo sostenible no debe ser una meta sino un proceso que tendrá que abarcar a todos. La sostenibilidad, más que un simple asunto del ambiente, justicia social y desarrollo, debe enfocarse hacia la gente y su sobrevivencia como individuos y como cultura. Son necesarios nuevos escenarios donde los agricultores posean fuerza organizativa y de gestión que les permita ejercer una mayor presión para que las políticas y estrategias dirigidas a las áreas rurales sean más apropiadas a sus necesidades.

Las políticas de desarrollo sostenible no pueden seguir siendo diseñadas o instrumentadas desde arriba, sino que se requiere de la participación directa de los beneficiarios pero más allá de un papel de consulta, debe implicar el fortalecimiento de su poder político y económico. Una propuesta de desarrollo micro-regional debe enfatizar en el fortalecimiento de las estructuras locales de decisión y buscar las

formas para incrementar la capacidad de organización y de gestión de los grupos locales para enfrentar los problemas.

La actividad forestal, como elemento de un desarrollo endógeno sustentable, debe ser capaz de materializar los objetivos y necesidades de los dueños del bosque. Es decir, el fomento forestal debe actuar como catalizador de las prioridades y estrategias de una determinada comunidad, pero contemplando las diversas dimensiones económicas, culturales, sociales, políticas y del ambiente natural. En este sentido, el diseño de la implementación de estrategias y acciones para el manejo sustentable de los recursos naturales debe iniciar por identificar los múltiples actores y sus intereses, las relaciones entre ellos y las diversas organizaciones que median las interacciones de la gente con el ecosistema que los rodea (Rocheleau, 1995).

CONCLUSIONES

A partir del análisis de la experiencia de los ejidatarios del ejido Casas Blancas en el manejo y aprovechamiento del bosque y la influencia de las políticas de fomento forestal como el plan de manejo, así como los incentivos, es posible llegar a las siguientes conclusiones:

1. Avances y logros hacia un manejo sustentable del bosque.
Las políticas y estrategias dirigidas a la actividad forestal empiezan a

reconocer la necesidad de un marco institucional que guíe y apoye el uso sustentable del bosque. Esto se refleja en las modificaciones a la Ley Forestal, así como en la creación de programas y asignación de recursos financieros para el fomento de esta actividad.

El efecto positivo del trabajo de diversas entidades que fomentan la actividad forestal y la existencia de un plan de manejo del bosque, ha sido el de favorecer que un mayor número de ejidatarios tome conciencia de que un adecuado manejo y aprovechamiento del bosque puede permitir obtener mayores beneficios y de forma duradera; además, los ha motivado a reflexionar acerca de la necesidad de fortalecer la organización ejidal para una más ágil gestión de los recursos provenientes de la actividad forestal.

El notorio avance de la forestación/reforestación indica que una orientación adecuada de los instrumentos de políticas, como es el caso de los incentivos, se puede convertir en estímulos para el desarrollo de prácticas sustentables de manejo del bosque.

2. Limitaciones para el manejo y aprovechamiento sustentable del bosque. Las tendencias actuales para el manejo de los bosques continúan sin favorecer los propósitos de la sustentabilidad. El plan de manejo, como guía para el adecuado aprovechamiento del bosque

propuesto por la Ley Forestal, aún no alcanza a cumplir su objetivo, ya que dieron mayor énfasis al aprovechamiento de madera, olvidando otros productos igualmente importantes para las familias campesinas. Además, la Ley carece de mecanismos de monitoreo que permitan conocer la calidad de los planes y los efectos de su ejecución.

El carácter privado del bosque implica una racionalidad en el manejo de los sistemas de producción que no fue tomada en cuenta al elaborar los planes. Tampoco se consideraron las condiciones particulares de los rodales, los diferentes usos de los recursos y los intereses de cada uno de los ejidatarios.

La poca experiencia organizativa en el manejo de recursos comunes, reflejada en una deficiente administración de los recursos provenientes del aprovechamiento de madera y de los incentivos para la actividad forestal, ha generado conflictos y desconfianza entre los ejidatarios. Poco interés se dio al fortalecimiento de mecanismos tales como sistemas de monitoreo y de evaluación, así como para el control comunitario sobre el acceso a los recursos que garanticen un aprovechamiento sustentable del bosque.

La estrategia de otorgar incentivos para el fomento de la actividad forestal, en lugar de buscar la manera de dinamizar un desarrollo al

interior del ejido, ha sido implementada bajo el modelo de desarrollo exógeno caracterizado por llevar recursos externos al territorio. Es decir, carece de una estrategia de largo plazo que asegure la sustentabilidad de estas acciones.

3. El elemento forestal como componente de una estrategia de desarrollo micro-regional. En zonas de vocación forestal, como la región purépecha, donde además gran parte de las actividades productivas de la población están relacionadas con el aprovechamiento y procesamiento de la madera, el fomento de la actividad forestal es indispensable.

Al parecer, las políticas y estrategias dirigidas a frenar el deterioro de las zonas de vocación forestal han partido de una visión sectorial de la problemática rural. No se ha reconocido plenamente que el origen de los problemas de las áreas rurales son complejos y por tanto, las estrategias deberían buscar una mejoría económica, social y política de sus habitantes.

La actividad forestal, como elemento de un desarrollo micro-regional sustentable debe ser capaz de materializar los objetivos y necesidades de los dueños de bosques. Es decir, el fomento forestal

César Aguirre Jiménez, Anibal Quispe Limaylla
y Verónica Vázquez G.

debe actuar como catalizador de las prioridades y estrategias de una determinada comunidad, basada sobre criterios de sustentabilidad.

Una propuesta de desarrollo micro-regional debe hacer énfasis en el fortalecimiento de las estructuras locales de decisión y buscar las formas para incrementar la capacidad de organización y de gestión de los grupos locales para enfrentar los problemas. Asimismo, puede contribuir a que las políticas y estrategias no continúen siendo diseñadas desde arriba, sino que permita la participación directa de los beneficiarios en la definición de las acciones necesarias para mejorar las condiciones reales de vida de sus habitantes.

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez-Icaza, P., G. Cervera, C. Garibay, P. Gutiérrez y F. Rosete. 1993. Los umbrales del deterioro. La dimensión ambiental de un desarrollo desigual en la región purépecha. PAIR-UNAM-Michoacán, Ed. Friedrich Ebert Stiftung. Representación México. México.
- Bryant, R. 1992. "Political Ecology. An emerging research in third-world studies". En: *Political Geography*. 11(1)12-36.
- Caballero, J. C. 1993. *Silvicultura práctica*. Universidad Autónoma de Tlaxcala, México.
- Cabarle, B., F. Chapela y S. Madrid. 1997(a). Introducción: El manejo forestal comunitario y la certificación. En: Merino, L (coord.). *El manejo forestal comunitario en México y sus perspectivas*. UNAM, SEMARNAP, CMSS, WRI. Cuernavaca-Morelos.

- _____. 1997(b). La silvicultura comunitaria mexicana frente a los estándares privados internacionales. En: Merino, L (coord.). El manejo forestal comunitario en México y sus perspectivas. CRIM-UNAM, Cuernavaca-Morelos.
- Espín, J. 1986. Tierra fría. Tierra de conflictos en Michoacán. Colegio de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán.
- Masera, O., D. Masera y J. Navia. 1998. Dinámica y uso de los recursos forestales de la región purépecha. El papel de las pequeñas empresas artesanales. GIRA, Pátzcuaro-Michoacán.
- Grupo Interdisciplinario de Tecnología Rural Apropiada (GIRA). 2000. Caracterización general de los recursos forestales del Ejido Casas Blancas. Mimeo, Pátzcuaro.
- _____. 1998. Análisis del complemento al estudio de manejo integral forestal del ejido Casas Blancas. Mimeo, Pátzcuaro-Michoacán.
- Rocheleau, D. 1995. "Género y Biodiversidad: A femisnit political ecology perspective". En: International Studies Bulletin. 26 (1) 9-15.
- SEMARNAP. 1997. Ley Forestal. México, D.F.
- _____. 1996. México hacia el desarrollo sustentable. Bases de la transición. 2ª edición, Grafik, México, D.F.
- Servicios Técnicos Forestales. 1994. Complemento al estudio de manejo integral forestal del Ejido Casas Blancas, municipio Salvador Escalante - Michoacán.
- Vázquez, V. 2000. "El recurso tierra: los derechos de las mujeres, la costumbre y la ley del Estado". Ponencia presentada en el X Congreso Mundial de Sociología Rural. Mimeo. Río de Janeiro.
- Unidad de Conservación y Desarrollo Forestal N° 5 Pátzcuaro. 1992. Estudio de manejo integral forestal para regir el aprovechamiento maderable persistente del Ejido Casas Blancas del municipio Salvador Escalante - Michoacán. Ario de Rosales, Michoacán.